PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: DERECHOS FUNDAMENTALES

Código: DPUB110-23 (Valdivia) / ICJU110-23 (Puerto Montt)

Identificación general			
Docentes responsables Correo electrónico	Yanira Zúñiga (Valdivia) yzuniga@uach.cl Felipe Guerra (Valdivia) felipe.guerra.schleef@gmail.com Álvaro Oyarzún (Pto. Montt) alvaro.oyarzun@uach.cl	Docentes colaboradores Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Tres módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno (6 horas pedagógicas semanales)		
Año y semestre	2026, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera									
Unidad Académica	Instituto de Derecho Público (Valdivia) Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)		Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	III semestre	
Asignaturas- requisito (con código)	Teoría Constitucional (DPUB060-23 [Valdivia] / ICJU060-23 [Pto. Montt])						Créditos SCT-Chile	7	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	63,75	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	114,75	Total		191,25
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional				
Área de formación	Disciplinar		General	X	Vinculante-profesional		Optativa		
Descripción de la asignatura	La asignatura **Derechos Fundamentales** tiene como propósito principal que las y los estudiantes, en primer lugar, comprendan el estudio sistémico de la teoría general de los derechos fundamentales, desde una perspectiva historicista y positivista moderada; y busca proveer herramientas para su análisis crítico, interpretación y aplicación. En segundo lugar, examina, desde una perspectiva dogmática, las normas fundamentales del sistema chileno en el marco de los valores y principios rectores del orden constitucional chileno y estudia su aplicación jurisprudencial.								

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura							
-**Específicas:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales • *C1b. Dominar los conceptos de derecho público* • *C1d. Dominar los conceptos de derecho penal*		X		X				
C2. Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes • *C2b. Interpretar textos legales*				X				
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos • *C3c. Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general*				X				
C4. Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas • *C4c. Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas desde el punto de vista del respeto a los derechos fundamentales y los principios del Estado democrático de derecho* • *C4d. Evaluar críticamente prácticas y normas jurídicas desde el punto de vista de su justicia*		X		X				
C5. Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral • *C5c. Producir discursos orales que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión*				X				
C8. Actuar en forma respetuosa y tolerante en el ejercicio de la profesión y desenvolverse conforme a las normas de ética profesional. • *C8a. Actuar en forma respetuosa y tolerante en contextos profesionales*		X						
-**Genéricas:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	

CG2. Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional				X				
CG4. Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional				X				
CG6. Manifestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional				X				
-**Sello:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
CS3. Demostrar compromiso con la libertad y el respeto por la diversidad, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACh				X				
CS6. Demostrar compromiso con su medio socio-cultural, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACh				X				

Programación por Unidades de Aprendizaje					
Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de…	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
CAPITULO I. TEORÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES					

Unidad I: Concepto, Fundamento y función de los derechos fundamentales **1. Relaciones entre poder, ética y derechos** **2. Los derechos fundamentales y la limitación del poder** **2 SEMANAS**	Comprender los derechos fundamentales como un fenómeno de intersección entre Moral, Poder y Derecho revisando su evolución histórica Conocer las principales teorías sobre el fundamento de los derechos fundamentales y relacionarlas con problemas jurídicos concretos. Comprender los vínculos recíprocos entre los derechos fundamentales y el poder, en el marco de la legitimación y la limitación del poder.	La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: análisis de artículos doctrinales, lectura dirigida de textos jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.	Contenido a evaluar mediante: Control de lectura (30%)	9	13,5
Unidad II: Garantía y afectación de los derechos fundamentales **1. Tipología y garantía de las normas iusfundamentales.** **2. Los derechos sociales** **3. Los límites de los derechos fundamentales.** **4. Técnicas para resolver conflictos y restricciones: La ponderación y el principio de proporcionalidad.** **2 SEMANAS**	Comprender la estructura de las normas iusfundamentales a través del estudio de sus clasificaciones más habituales Analizar el rol de las normas de garantía y familiarizarse con sus características principales Comprender la noción de límites y familiarizarse con su tipología Comprender y utilizar los modelos de resolución de		Contenido a evaluar mediante: a) Control de lectura (30%) b) evaluación escrita, de carácter mixto, con resolución de casos y alternativas: 30 % NPE	9	13,5

	conflictos de derechos y restricción de derechos fundamentales, aplicándolos a situaciones concretas. Analizar críticamente jurisprudencia constitucional en materia de ponderación y/o proporcionalidad.				
Unidad III: Sistema de derechos fundamentales. **1. Los derechos fundamentales como subsistema jurídico y sus funciones: el bloque de constitucionalidad.** **2. Los derechos implícitos.** **3. La interpretación de los derechos fundamentales: Criterios generales y específicos.** 2 SEMANAS	Comprender los derechos fundamentales como un conjunto normativo específico, con funciones propias, y que se proyectan a todo el sistema jurídico. Identificar las normas que configurar el subsistema de derechos fundamentales. Comprender y familiarizarse con la categoría de derechos implícitos. Conocer y entender las particularidades, resultados y criterios que rigen la interpretación de normas iusfundamentales.		Contenido a evaluar mediante: Evaluación escrita, de carácter mixto, con resolución de casos y alternativas: 30 % NPE	9	13,5
Unidad IV: Dogmática iusfundamental. **1. Titularidad de los derechos fundamentales.** **2. Destinatarios de los derechos fundamentales y deberes**	Conocer y analizar críticamente los principales rasgos que configuran el sistema chileno de derechos fundamentales.		Contenido a evaluar mediante: Evaluación escrita, de carácter mixto, con resolución de casos y	9	13,5

generales de respetar, proteger y promover: Efecto vertical y horizontal 2 SEMANAS			alternativas: 30 % NPE		
CAPÍTULO II: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DESDE LA PERSPECTIVA DOGMÁTICA-CONSTITUCIONAL					
Unidad V: Derechos civiles y políticos. **1. Derecho a la vida, intimidad y a la integridad psíquico-física** **2. Derechos de seguridad jurídica.** **3. Honra, intimidad y libertad de expresión.** **4. Derechos fundamentales de contenido espiritual o intelectual.** **5. Derechos políticos.** **6. Derechos de contenido patrimonial.** **3 SEMANAS + 2 CLASES**	Conocer y comprender el contenido y regulación de los derechos civiles y políticos consagrados en la constitución. Evaluar críticamente las normas antedichas. Conocer la regulación de estos derechos, de haberla. Conocer y aplicar los criterios de solución de conflictos que típicamente se dan entre algunos de estos derechos.	La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: análisis de artículos doctrinales, lectura dirigida de textos jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.	Evaluación mediante: Prueba parcial escrita de carácter combinado (preguntas de alternativas y de desarrollo): 40 % NPE	16,5	24,75
Unidad VI: Derecho a la igualdad. **1. Categorías básicas del derecho antidiscriminatorio.** **2. Modelos de igualdad.** **3. Igualdad e igualdades en la constitución** **4. Regulación legal chilena en materia de igualdad.** **2 SEMANAS**	Conocer y comprender las principales categorías del derecho antidiscriminatorio. Conocer y relacionar los modelos de igualdad con las teorías de la justicia. Conocer y evaluar críticamente la regulación constitucional y legal chilena en materia de igualdad.		Evaluación mediante: a) Prueba parcial escrita de carácter combinado (preguntas de alternativas y de desarrollo): 40 % NPE	9	13,5

Unidad VII: Derechos de contenido social **1. Derecho a la educación.** **2. Derecho a la salud.** **3. Derecho a la seguridad social.** **2 SEMANAS**	Comprender la evolución, contenido, regulación y sistema de garantía de los derechos de contenido social en Chile. Evaluar la eficacia de los derechos de contenido social desde un punto de vista crítico.		Evaluación mediante: a) Prueba parcial escrita de carácter combinado (preguntas de alternativas y de desarrollo): 40 % NPE	9	13,5
Unidad VIII: Derechos colectivos **1. El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.** **2. Derechos de los pueblos indígenas.** 1 SEMANA + 1 CLASE	Comprender el contenido y límites del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación. Comprender las relaciones del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación con otros derechos como la libertad económica, la propiedad y la protección de derechos de pueblos indígenas.		Evaluación mediante: a) Prueba parcial escrita 2 de carácter combinado (preguntas de alternativas y de desarrollo): 40 % NPE	6	9

Requisitos de aprobación *

- Asistencia: obligatoria, mínimo 70%

- Evaluaciones:

Es conjunto, las tres evaluaciones parciales representan el total de la nota de presentación a examen. El promedio final de la asignatura se determina entre la nota de presentación a examen y la nota del examen final, según la siguiente ponderación: NPE 65% y EF 35%.

Las evaluaciones parciales consistirán en:

a) **Un control de lectura sobre textos referentes a algunos de los contenidos del Capítulo I del programa:** 30% NPE
b) **Una evaluación escrita**, de carácter mixto, con resolución de casos y alternativas. Versará sobre los contenidos de la asignatura indicados previamente por el/la docente responsable, referentes al Capítulo I y II del programa: 30 % NPE

c) **Una prueba escrita** de carácter combinado, con preguntas de alternativas y de desarrollo que versará sobre los contenidos de la asignatura indicados previamente por el/la docente responsable, sobre el capítulo II del programa (40%)

Nota: la prueba sustitutiva será escrita, modalidad combinada de preguntas (alternativas y preguntas de desarrollo)
El examen final se realizará según las disposiciones reglamentarias vigentes

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACh a través de la Resolución Nº075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

- Obligatoria:

Alexy, R. "Derechos Fundamentales, ponderación y racionalidad", Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional núm. 11, enero-junio 2009, pp. 3-14.

Marshall, P. J. Clasificación de los derechos fundamentales, 2018. Marshall, P. "Clasificaciones de los derechos fundamentales. En Contreras, P. y Salgado, C. (eds.). Manual sobre Derechos Fundamentales". Santiago, Chile. LOM ediciones, 2017, pp. 93 a 118.

Ferrajoli, L. Los fundamentos de los derechos, Ed. Trotta, Madrid, España, 2001, p. 19-56

Salgado, Constanza, "Límites y restricciones a los derechos fundamentales" en Contreras y Salgado. Manual sobre derechos fundamentales, Teoría General, editorial LOM, pp 162-201

Peces-Barba., G., "La universalidad de los derechos humanos", en Revista DOXA, N° 15-16, 1994, pp. 613-633 (lectura 1). 2010, en Estudios Públicos, nº 14 (primavera 2011), pág. 113-137.

Sentencias u otro material similar (por ejemplo, casos) que se entregarán durante el desarrollo del curso, para su análisis y la realización de ejercicios prácticos.

- Complementaria:

Alexy, R., Teoría de los derechos fundamentales, versión castellana de Ernesto Garzón Valdés revisada por Ruth Zimmerling, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993.
Aldunate, E., Derechos fundamentales, Legal Publishing, Santiago, 2008.
Bernal, C., "Estructura y límites de la ponderación" en Revista DOXA 26, 225-238.
Bordalí, A. y Zúñiga, Y., "Análisis del fallo del Tribunal Constitucional sobre la píldora del día después", Anuario de Derechos Humanos, Universidad de Chile, N° 5, Julio 2009, pp. 173-182.
Contreras, P. y Salgado, C. (Eds.) Manual sobre derechos fundamentales, Teoría General. LOM, Santiago, 2018.
Cordero, E. La dogmática constitucional de la propiedad en el derecho chileno, Revista de Derecho (Valdivia) , Vol. XIX N°1, julio 2006, pp. 125-148.
Evans de la Cuadra et al., Los derechos constitucionales, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 2004.
Figueroa, R., "Concepto de persona, titularidad del derecho a la vida y aborto", Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile, Vol, XX, N° 2, diciembre 2007, pp. 95-130.
Oficina Internacional del Trabajo. Comprender el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169). Manual para los mandantes tripartitos de la OIT, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2013.
Peces-Barba., G., Ética, poder y derecho. Reflexiones ante el fin de siglo. Cuadernos y debates, Nº 54, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.
Tórtora, H. Bases constitucionales de la libertad de conciencia y de culto en Chile, revista de Derechos Fundamentales, Viña del Mar, Nº 7, 2012, pp. 87-115.
Villavicencio, L. Minorías étnico-culturales y derechos de las mujeres. Rev. cienc. polít. (Santiago) vol.34 no.3 Santiago 2014.
Zúñiga, A. La nueva Ley de derechos del Paciente: cambiando el Paradigma de la relación entre el Paciente, el médico y el juez, en Anuario de Derecho Público, UDP, pp. 273-288.

Otros recursos

Recursos electrónicos:

Biblioteca del Congreso Nacional: www.bcn.cl

Biblioteca UACh: http://www.biblioteca.uach.cl/

Dialnet: http://dialnet.unirioja.es/

Google Académico : http://scholar.google.com/

MicroJuris: http://cl.microjuris.com/

Online Library of Liberty : http://oll.libertyfund.org/

Poder Judicial: www.poderjudicial.cl

Political Database of the Americas: http://pdba.georgetown.edu/Parties/parties.html

Scielo Chile: http://www.scielo.cl/

Tribunal Constitucional de Chile: www.tribunalconstitucional.cl